



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000561-02**

*Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar y aprobar, a la mayor brevedad posible, la normativa necesaria para la agilización, simplificación y automatización electrónica del procedimiento para el reconocimiento de la condición de familia numerosa; la expedición, renovación y modificación del título; la obtención del carné individual, así como la emisión de duplicados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 163, de 15 de junio de 2023.*

### **APROBACIÓN POR EL PLENO**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de junio de 2023, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000561, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar y aprobar, a la mayor brevedad posible, la normativa necesaria para la agilización, simplificación y automatización electrónica del procedimiento para el reconocimiento de la condición de familia numerosa; la expedición, renovación y modificación del título; la obtención del carné individual, así como la emisión de duplicados, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 163, de 15 de junio de 2023, aprobó la siguiente

### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar y aprobar, a la mayor brevedad posible, la normativa necesaria para la agilización, simplificación y automatización electrónica del procedimiento para el reconocimiento de la condición de Familia Numerosa; la expedición, renovación, modificación del título; la obtención del carné individual, así como la emisión de duplicados".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de junio de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández